ESTRUCTURA XML

MODELO 600

1. OBJETO **3**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN **3**

3. ESTRUCTURA FÍSICA DEL FICHERO XML. **3**

4. DETALLE DE LAS CASILLAS **5**

5. APARTADOS **13**

6. EJEMPLO DE GENERACIÓN DE UN FICHERO XML **15**

1. OBJETO

El objeto del presente documento es describir el procedimiento y especificaciones técnicas para la importación de ficheros XML en la confección on-line e impresión del modelo 600 vía Internet.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN

La confección on-line del modelo 600 vía Internet presenta la posibilidad de importar un fichero XML con los datos relativos a una o varias declaraciones.

Los pasos a seguir en el proceso de importación son los siguientes:

- En el formulario del modelo 600 vía Internet seleccione el enlace procesamiento por lotes.
- Especificar el fichero XML comprensivo de los datos relativos a la declaración o declaraciones que se desea importar y pulsar enviar.
- A continuación se mostrará una lista con las declaraciones y con información sobre su validez.
- Las declaraciones se podrán editar, modificar e imprimir.

3. ESTRUCTURA FÍSICA DEL FICHERO XML.

El fichero XML siempre debe comenzar con la siguiente estructura, definición de un fichero XML.

<?xml version="1.0"?>

Las etiquetas (tags) van siempre en minúsculas y encerradas entre los signos de menor y mayor. A continuación se muestra paso a paso la definición de un fichero XML.

1. Definición de la etiqueta “documentos”.
 El fichero XML comenzará con esta etiqueta.

 <documentos>

2. Definición de la etiqueta “documento”.

 <documento>

3. Definición de la etiqueta “Referencia externa”.

La entidad emisora del fichero XML objeto de importación, deberá asignar su propio código identificativo de declaración, de forma que, la entidad emisora pueda identificar unívocamente las declaraciones importadas. Esta etiqueta tiene sentido en aquellos programas de ayuda al contribuyente que soporten la importación masiva de declaraciones y, por consiguiente, se requiere la identificación posterior de las declaraciones importadas para su posterior tratamiento. Esta etiqueta se define sólo para el protocolo de importación/exportación y no se considerará un dato propio de las declaraciones tramitadas.

<referenciaexterna>ReferenciaExterna112121</referenciaexterna>

4. Definición del "identificador del modelo" y la "versión"

<identificadormodelo>600_2009</identificadormodelo>
<version>6</version>

5. Definición del contenido de una declaración de un modelo.
Cada casilla del modelo se definirá de la siguiente manera:

5.1. Abriremos una etiqueta "casilla":

<casilla>

5.2. Declaramos el "número de hoja" donde está localizada la casilla

<numhoja>1</numhoja>

Para la parte de la autoliquidación será de uno (1), sin embargo para los anexos se deberá ir aumentando cada vez que se tenga que utilizar una nueva hoja.

5.3. Declararemos el "nombre" de una casilla. En este caso estamos declarando la casilla *002*.

<nombre>002</nombre>

5.4. Especificamos el "valor" de dicha casilla.

<valor>11/01/2022</valor>

5.5. Finalmente se cierra la etiqueta casilla.

</casilla>

La estructura de casilla se repetirá por cada casilla del modelo y deberá ajustarse a las especificaciones descritas en el punto de **detalle de las casillas** del presente documento. Asimismo, las casillas sin contenido no son de obligado cumplimiento.

6. Se finalizará con la etiqueta de cierre de documento y documentos.
</documento>
</documentos>

4. DETALLE DE LAS CASILLAS

NOMBRE CASILLA	DESCRIPCIÓN	FORMATO	LONG	OBLIGATORIEDAD	RESTRICCIONES
000	CÓDIGO TERRITORIAL	A	6,0	OBLIGATORIO	Se consignará el código territorial, ajustado a la tabla de códigos territoriales que se facilita en formato Excel.
002	FECHA DE DEVENGO	A	10,0	OBLIGATORIO	DD/MM/AAAA
004	CONCEPTO DEL DOCUMENTO	A	4,0	OBLIGATORIO	Se consignará el concepto, ajustado a la tabla de conceptos que se facilita en formato Excel. Ver apartado IX
005	NIF DEL CLIENTE	A	9,0	OBLIGATORIO	NIF completo y válido.
006	APELLIDOS/NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A	60,0	OBLIGATORIO	Ver apartado I
007	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. SIGLAS	A	2,0	OBLIGATORIO	Se consignará la sigla, ajustada a la tabla de siglas que se facilita en formato Excel.
008	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. VÍA PÚBLICA	A	60,0	OBLIGATORIO	
009	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. NÚMERO	A	5,0	OPCIONAL	
010	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. LETRA	A	3,0	OPCIONAL	
011	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. ESCALERA	A	2,0	OPCIONAL	
012	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. PISO	A	2,0	OPCIONAL	
013	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. PUERTA	A	2,0	OPCIONAL	
014	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. TELÉFONO	A	9,0	OPCIONAL	
015	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. FAX	A	9,0	OPCIONAL	
016	DIRECC. SUJ. PASIVO. LOCALIDAD/MUNICIPIO	A	3,0	OBLIGATORIO	Se consignará el código de municipio, ajustado a la tabla de municipios que se facilita en formato Excel.
017	DIRECC. SUJ. PASIVO. PROVINCIA	A	2,0	OBLIGATORIO	Se consignará el código de provincia, ajustado a la tabla de provincias que se facilita en formato Excel.
018	DIRECC. SUJ. PASIVO. CÓDIGO POSTAL	A	5,0	OBLIGATORIO	

019	NIF TRANSMITENTE	A	9,0	OBLIGATORIO	NIF completo y válido.
020	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TRANSMITENTE	A	60,0	OBLIGATORIO	Ver Apartado I
021	SIGLAS VÍA PÚBLICA	A	2,0	OBLIGATORIO	Se consignará la sigla, ajustada a la tabla de siglas que se facilita en formato Excel.
022	NOMBRE VÍA PÚBLICA	A	60,0	OBLIGATORIO	
023	NÚMERO VÍA PÚBLICA	A	5,0	OPCIONAL	
024	LETRA DOMICILIO	A	3,0	OPCIONAL	
025	ESCALERA DOMICILIO	A	2,0	OPCIONAL	
026	PISO DOMICILIO	A	2,0	OPCIONAL	
027	PUERTA DOMICILIO	A	2,0	OPCIONAL	
028	TELÉFONO TRANSMITENTE	A	9,0	OPCIONAL	
029	FAX TRANSMITENTE	A	9,0	OPCIONAL	
030	MUNICIPIO DOMICILIO TRANSMITENTE	A	3,0	OBLIGATORIO	Se consignará el código de municipio, ajustado a la tabla de municipios que se facilita en formato Excel.
031	PROVINCIA DOMICILIO TRANSMITENTE	A	2,0	OBLIGATORIO	Se consignará el código de provincia, ajustado a la tabla de provincias que se facilita en formato Excel.
032	CÓDIGO POSTAL DOMICILIO TRANSMITENTE	A	5,0	OBLIGATORIO	
047	DOCUMENTO PUBLICO	A	1,0	OBLIGATORIO UNA DE LAS CUATRO (047, 048, 049, 050)	Sólo X
048	DOCUMENTO PRIVADO	A	1,0		Sólo X
049	DOCUMENTO JUDICIAL	A	1,0		Sólo X
050	DOCUMENTO ADMINISTRATIVO	A	1,0		Sólo X
051	NOTARIO/FEDATARIO PUBLICO	A	60,0	OBLIGATORIO si verificada casilla 047	Se consignará apellidos y nombre de notario o fedatario público, ajustado a la tabla de notarios que se facilita en formato Excel. Ver Apartado VII.
052	CÓDIGO NOTARIO	N	7,0	OBLIGATORIO si verificada casilla 047	Se consignará código de notario o fedatario público, ajustado a la tabla de notarios que se facilita en formato Excel. Ver Apartado VII
053	NÚMERO PROTOCOLO	N	6,0	OBLIGATORIO si verificada casilla 047	
054	AÑO DE PROTOCOLO	N	4,0	OBLIGATORIO si verificada casilla 047	AAAA
055	PROVINCIA FORMALIZACION/OTORGAMIENTO	A	2,0	OBLIGATORIO	Se consignará el código de provincia, ajustado a la tabla

					de provincias que se facilita en formato Excel.
056	LOCALIDAD FORMALIZACION/OTORGAMIENTO	A	3,0	OBLIGATORIO	Se consignará el código de municipio, ajustado a la tabla de municipios que se facilita en formato Excel.
057	CONCEPTO OPERACION O ACTO	A	60,0	OBLIGATORIO	El dato de esta casilla es la descripción del concepto.
058	CANTIDAD DE SUJETOS PASIVOS DECLARADOS	N	3,0	OBLIGATORIO	Coherente con el número de sujetos pasivos incorporados en la autoliquidación.
059	CANTIDAD DE TRANSMITENTES DECLARADOS	N	3,0	OBLIGATORIO	Coherente con el número de transmitentes incorporados en la autoliquidación.
060	VALOR EN DOCUMENTO	N	13,2	OBLIGATORIO	
063	NÚMERO PROTOCOLO BIS	N	3,0	OPCIONAL	Se consignará el protocolo bis, en el caso de existir.
064	FECHA DE ESCRITURA	A	10,0	OBLIGATORIO si verificada casilla 047	DD/MM/AAAA
065	REMISIÓN TELEMÁTICA DE ESCRITURA	A	1,0	OPCIONAL	Solo X. Incompatible con las casillas 048, 049 y 050.
100	VALOR TOTAL DECLARADO EN LA AUTOLIQUIDAC	N	13,2	OBLIGATORIO	
101	EXENTO	A	1,0	OPCIONAL	Solo X. Incompatible con las casillas 104 y 105. Si se marca esta casilla no puede haber contenido en las casillas 115 a 125.
102	OTRAS BONIFICACIONES	A	1,0	OPCIONAL	Solo X. Si no se marca, la casilla 107 estará siempre en blanco.
103	BONIFICACIONES AUTONOMICAS	A	1,0	OPCIONAL	Solo X. Si no se marca, la casillas 108 estará siempre en blanco.
104	NO SUJETO	A	1,0		Solo X. Incompatible con las casillas 101 y 105.

105	PRESCRITO	A	1,0		Solo X. Incompatible con las casillas 101 y 104.
106	CÓDIGO EXENTO	A	3,0	OBLIGATORIO si se selecciona la casilla 101	Se consignará el código de exención, ajustado a la tabla de exenciones y otros beneficios fiscales que se facilita en formato Excel.
107	CÓDIGO BONIFICACIONES ESTATALES	A	3,0	OBLIGATORIO si se selecciona la casilla 102	Se consignará el código de bonificación, ajustado a la tabla de exenciones y otros beneficios fiscales que se facilita en formato Excel.
108	CÓDIGO BONIFICACIONES AUTONOMICAS	A	3,0	OBLIGATORIO si se selecciona la casilla 103	Se consignará el código de bonificación, ajustado a la tabla de exenciones y otros beneficios fiscales que se facilita en formato Excel. Ver Apartado X
109	CÓDIGO NO SUJETO	A	3,0	OBLIGATORIO si se selecciona la casilla 104	Se consignará el código de no sujeción, ajustado a la tabla de supuestos de no sujeción que se facilita en formato Excel.
110	AUTOLIQUIDACION COMPLEMENTARIA	A	1,0	OPCIONAL	Solo X.
111	FECHA PRESENTACION PRIMERA AUTOLIQUIDAC.	A	10,0	OBLIGATORIO si se marca la casilla 110	DD/MM/AAAA
112	Nº PRIMERA AUTOLIQUIDACION	A	13,0	OBLIGATORIO si se marca la casilla 110	El número deberá ser de un modelo 600 y ser válido.
113	CUOTA INGRESADA PRIMERA AUTOLIQUIDAC.	N	13,2	OBLIGATORIO si se marca la casilla 110	
114	BASE IMPONIBLE AUTOLIQUIDACION	N	13,2	OBLIGATORIO salvo si se marca la casilla 101 o 104.	Igual a la casilla 100 Valor declarado.
115	PORCENTAJE REDUCCION	N	3,2	Prohibida salvo si se marca la casilla 102.	Porcentaje. Menor o igual que 100.
116	S/ BASE IMPONIBLE	N	13,2	OBLIGATORIO salvo si se marca la casilla 101 o 104.	Menor o igual que el importe de la casilla 114.
117	BASE LIQUIDABLE	N	13,2	OBLIGATORIO salvo si se marca la casilla 101 o 104.	
118	TIPO (Devengos a partir del 07-08-2012)	N	3,2	OBLIGATORIO salvo si se marca la casilla 101 o 104 o en el caso de arrendamientos	Se consignará el tipo, ajustado a la tabla de conceptos y tipos que se facilita en formato Excel, salvo arrendamientos que

					se dejará en blanco.
119	CUOTA	N	13,2	OBLIGATORIO salvo si se marca la casilla 101 o 104.	
120	PORCENTAJE BONIFICACION AUTOLIQUIDADO	N	3,2	Prohibida salvo si se marca la casilla 102 o 103.	Porcentaje. Menor o igual que 100.
123	RECARGO AUTOLIQUIDACION	N	13,2	OPCIONAL	
124	INTERESES DEMORA AUTOLIQUIDADOS	N	13,2	OPCIONAL	
125	TOTAL A INGRESAR	N	13,2	OBLIGATORIO	Si la autoliquidación es sin ingreso cumplimentar 0.
150	NIF REPRESENTANTE	A	9,0	OPCIONAL	NIF completo y válido.
151	APELLIDOS/NOMBRE O RAZON SOCIAL REPRESENTANTE	A	60,0	OPCIONAL	Ver apartado I
201	NIF DEL SUJETO PASIVO	A	9,0	OBLIGATORIO cuando haya más de 1 sujeto pasivo.	Ver apartado II
202	APELLIDOS/NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A	60,0	OBLIGATORIO cuando haya más de 1 sujeto pasivo.	
203	COEFICIENTE DE PARTICIPACION	N	3,2	OBLIGATORIO cuando haya más de 1 sujeto pasivo.	Ver apartado III
204	DIRECC. SUJ. PASIVO. CÓDIGO POSTAL	A	5,0	OBLIGATORIO cuando haya más de 1 sujeto pasivo.	
205	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. SIGLAS	A	2,0	OBLIGATORIO cuando haya más de 1 sujeto pasivo.	Se consignará la sigla, ajustada a la tabla de siglas que se facilita en formato Excel.
206	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. VÍA PÚBLICA	A	60,0	OBLIGATORIO cuando haya más de 1 sujeto pasivo.	
207	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. NÚMERO	A	5,0	OPCIONAL	
208	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. LETRA	A	3,0	OPCIONAL	
209	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. ESCALERA	A	2,0	OPCIONAL	
210	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. PISO	A	2,0	OPCIONAL	
211	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. PUERTA	A	2,0	OPCIONAL	
212	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. TELÉFONO	A	9,0	OPCIONAL	
213	DIRECCIÓN SUJETO PASIVO. FAX	A	9,0	OPCIONAL	
214	DIRECC. SUJ. PASIVO. LOCALIDAD/MUNICIPIO	A	3,0	OBLIGATORIO cuando haya más de 1 sujeto pasivo.	Se consignará el código de municipio, ajustado a la tabla de municipios que se facilita en formato Excel.
215	DIRECC. SUJ. PASIVO. PROVINCIA	A	2,0	OBLIGATORIO cuando haya más de 1 sujeto pasivo.	Se consignará el código de provincia, ajustado a la tabla de provincias que se facilita en formato Excel.

221	Se declarará el segundo sujeto pasivo, con restricciones idénticas al primer sujeto pasivo declarado. Los valores de estas casillas van desde la 221 hasta la 235. Ver apartado IV				
241	Se declarará el tercer sujeto pasivo, con restricciones idénticas al primer sujeto pasivo declarado. Los valores de estas casillas van desde la 241 hasta la 255. Ver apartado IV				
261	NIF DEL TRANSMITENTE	A	9,0	OBLIGATORIO cuando haya más de 1 transmitente.	Ver apartado II
262	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMITENTE	A	60,0	OBLIGATORIO cuando haya más de 1 transmitente.	Ver apartado II
263	COEFICIENTE DE PARTICIPACION TRANSMITENTE	N	3,2	OBLIGATORIO cuando haya más de 1 transmitente.	
264	CÓDIGO POSTAL DEL DOMICILIO DEL TRANSMITENTE	A	5,0	OBLIGATORIO cuando haya más de 1 transmitente.	
265	DIRECCIÓN TRANSMITENTE. SIGLAS	A	2,0	OBLIGATORIO cuando haya más de 1 transmitente.	Se consignará la sigla, ajustada a la tabla de siglas que se facilita en formato Excel.
266	DIRECCIÓN TRANSMITENTE. VÍA PÚBLICA	A	60,0	OBLIGATORIO cuando haya más de 1 transmitente.	
267	DIRECCIÓN TRANSMITENTE. NÚMERO	A	5,0	OPCIONAL	
268	DIRECCIÓN TRANSMITENTE. LETRA	A	3,0	OPCIONAL	
269	DIRECCIÓN TRANSMITENTE. ESCALERA	A	2,0	OPCIONAL	
270	DIRECCIÓN TRANSMITENTE. PISO	A	2,0	OPCIONAL	
271	DIRECCIÓN TRANSMITENTE. PUERTA	A	2,0	OPCIONAL	
272	DIRECCIÓN TRANSMITENTE. TELÉFONO	A	9,0	OPCIONAL	
273	DIRECCIÓN TRANSMITENTE. FAX	A	9,0	OPCIONAL	
274	DIRECC. TRANSMITENTE. LOCALIDAD/MUNICIPIO	A	3,0	OBLIGATORIO cuando haya más de 1 transmitente.	Se consignará el código de municipio, ajustado a la tabla de municipios que se facilita en formato Excel.
275	DIRECC. TRANSMITENTE. PROVINCIA	A	2,0	OBLIGATORIO cuando haya más de 1 transmitente.	Se consignará el código de provincia, ajustado a la tabla de provincias que se facilita en formato Excel.
281	Se declarará el segundo transmitente, con restricciones idénticas al primer transmitente declarado. Los valores de estas casillas van desde la 281 hasta la 295. Ver apartado IV				
301	Se declarará el tercer transmitente, con restricciones idénticas al primer transmitente declarado. Los valores de estas casillas van desde la 301 hasta la 315. Ver apartado IV				
401	DESCRIPCION DEL BIEN	N	2	OBLIGATORIA cuando el concepto del documento (casilla 004) se refiera a inmuebles urbanos.	Se consignará el número de orden de la clase de bien, ajustado a la tabla de descripción de bienes que se facilita en formato Excel.
402	PORCENTAJE DEL BIEN	N	3,2	OBLIGATORIO	100 ≥ % > 0. Por defecto 100.

403	AÑO DE CONSTRUCCION DEL BIEN	N	4,0	OPCIONAL	
404	SUPERFICIE CONSTRUIDA O CONSTRUIBLE	N	8,2	OBLIGATORIO	
405	SUPERFICIE SOLAR	N	8,2	OBLIGATORIO para algún tipo de inmueble.	Ver apartado VI
406	REFERENCIA CATASTRAL DEL BIEN	A	20,0	OBLIGATORIO si no se cumplimenta la casilla 408	Referencia catastral completa y válida.
407	VALOR CATASTRAL DEL BIEN TRANSMITIDO	N	13,2	OBLIGATORIO si no se cumplimenta la casilla 408	
408	SIN REFERENCIA CATASTRAL	A	1,0	OPCIONAL	Solo X
409	SIGLAS VÍA PÚBLICA DEL BIEN TRANSMITIDO	A	2,0	OBLIGATORIO	
410	VÍA PÚBLICA DEL BIEN TRANSMITIDO	A	60,0	OBLIGATORIO	
411	NÚMERO VÍA PÚBLICA DEL BIEN TRANSMITIDO	A	5,0	OBLIGATORIO	
412	LETRA DEL NÚMERO DEL BIEN TRASNMITIDO	A	3,0	OPCIONAL	
413	ESCALERA DEL BIEN TRASNMITIDO	A	2,0	OPCIONAL	
414	PISO DEL BIEN TRANSMITIDO	A	2,0	OPCIONAL	
415	PUERTA DEL BIEN TRANSMITIDO	A	2,0	OPCIONAL	
416	CÓDIGO POSTAL DEL BIEN TRANSMITIDO	A	5,0	OBLIGATORIO	
417	MUNICIPIO DEL BIEN TRANSMITIDO	A	3,0	OBLIGATORIO	Se consignará el código de municipio, ajustado a la tabla de municipios que se facilita en formato Excel. Se facilitan adicionalmente las tablas de municipios en riesgo, intensa y extrema despoblación.
418	PROVINCIA DEL BIEN TRANSMITIDO	A	2,0	OBLIGATORIO	Se consignará el código de provincia, ajustado a la tabla de provincias que se facilita en formato Excel. Sólo son válidas las provincias de Castilla-La Mancha.
425	VALOR DECLARADO INDIVIDUAL DEL BIEN	N	13,2	OBLIGATORIO	
426	Los dos bienes urbanos siguientes se cumplimentarán con las mismas restricciones que el primer bien. Los valores de estas casillas van desde la 426 hasta la 475. Ver apartado IV				
476	CLASE DE CULTIVO DEL BIEN TRANSMITIDO	N	2	OBLIGATORIA cuando el concepto del documento (casilla 004) se refiera a inmuebles rústicos.	Se consignará el número de orden de la clase de cultivo, ajustado a la tabla de clases de cultivo que se facilita en formato Excel.
477	PORCENTAJE DEL BIEN	N	3,2	OBLIGATORIO	100 ≥ % > 0. Por defecto 100.
478	CATEGORIA	N	2,0	OPCIONAL	

480	SUPERFICIE HECTAREAS	N	4,4	OBLIGATORIO	
481	REFERENCIA CATASTRAL	A	20,0	OBLIGATORIO si no se marca la casilla 383 Sin referencia catastral	
482	VALOR CATASTRAL	N	13,2	OBLIGATORIO si no se marca la casilla 383 Sin referencia catastral	
483	SIN REFERENCIA CATASTRAL	A	1,0	OPCIONAL	
484	MUNICIPIO	A	3,0	OBLIGATORIO	
485	PROVINCIA	A	2,0	OBLIGATORIO	
486	DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES, CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS	A	60,0	OPCIONAL	
487	POLIGONO	A	3,0	OPCIONAL	
488	PARCELA	A	5,0	OPCIONAL	
500	VALOR DECLARADO	N	13,2	OBLIGATORIO	
501	Los cuatro bienes rústicos siguientes se cumplimentarán con las mismas restricciones que el primer bien. Los valores de estas casillas van desde la 501 hasta la 600. Ver apartado IV				
601	DESCRIPCION OTROS	A	60,0	OBLIGATORIA cuando el concepto del documento (casilla 004) se refiera a bienes y estos no sean inmuebles urbanos ni rústicos.	
602	PORCENTAJE DEL BIEN	N	3,2	OBLIGATORIO	100 ≥ % > 0. Por defecto 100.
603	VALOR DECLARADO OTROS	N	13,2	OBLIGATORIO	
A20	LUGAR DE LA FIRMA	A	40	OBLIGATORIO	

5. APARTADOS

I. Si es persona física se consignarán, por este orden y con un espacio en blanco entre apellidos y una coma entre segundo apellido y nombre:
 1.- Primer Apellido.
 2.- Segundo Apellido.
 3.- Nombre
 Si el primer apellido viene antepuesto de una preposición y/o artículo, esta deberá figurar detrás del nombre
 Ej.- Juan de la Mata Soria: Mata Soria, Juan de la
 Si se trata de persona jurídica se consignará la Razón Social.

II. Si hay más de un sujeto pasivo se deben trasladar los datos del primer sujeto pasivo de las casillas 005 a 018 a las casillas 201 a 215.
 Si hay más de un transmitente se deben trasladar los datos del primer transmitente de las casillas 019 a 031 a las casillas 261 a 275.

III. La suma de todos los porcentajes de participación debe ser igual a 100.

IV. En el caso que la cantidad de **sujetos pasivos** fuera **superior a tres** (3 es la cantidad de sujetos pasivos que se pueden declarar en una misma hoja) se deberá sumar uno al valor "hoja" del XML para añadir hasta otros tres y así sucesivamente si fuera necesario.

 De igual forma, en el caso que la cantidad de **transmitentes** fuera **superior a tres** (3 es la cantidad de transmitentes que se pueden declarar en una misma hoja) se deberá sumar uno al valor "hoja" del XML para añadir hasta otros tres y así sucesivamente si fuera necesario.

 Se cumplimentará una sola autoliquidación por cada hecho imponible o bien transmitido.

V. El porcentaje cumplimentado a de ser superior a cero (0) y menor o igual que cien (100).

VI. Si el bien seleccionado es uno de estos: UNIFAMILIAR AISLADA/PAREADA, UNIFAMILIAR EN HILERA/ADOSADA, SOLAR, NAVE INDUSTRIAL, LOCAL EN ESTRUCTURA, EDIFICIO AGRÍCOLA la superficie del solar es obligatoria.

VII. Es obligatorio consignar los apellidos y nombre, y el código, del notario o fedatario público ajustado al contenido de la tabla que se facilita en formato Excel siempre que se verifique la casilla 047. No obstante en el caso de que el notario autorizante no se encuentre entre los relacionados en la tabla que se facilita en formato Excel, se consignarán los apellidos y nombre del notario en la casilla 051 y no será obligatorio cumplimentar el código de notario en la casilla 052.

VIII. Significado de las siglas utilizadas para definir el formato de las casillas.
 A.- Alfanumérico (Letras y números)
 N.- Numérico

IX. Cada concepto admite un determinado tipo de bienes (consultar la tabla excel de conceptos y tipos de bienes admitidos).
 Por otra parte, determinados conceptos son exentos o no sujetos (consultar la tabla excel de conceptos exentos y no sujetos).

X. La siguiente tabla muestra las caracteristicas de las distintas bonificaciones autonómicas:

CÓDIGO	% BONIFICACIÓN	LIMITE (EUROS)	REDUCCIÓN
333 y 411	50	---	No
401, 402, 403 y 404	100	5000	Bonificación estatal código 305
412	10	---	No
413 y 414	99	---	No

415, 416 y 418	100	1500	No
417	100	---	No
419	50	1500	No
420	---	---	No
499	---	---	No

XI. Cuando se pretenda aplicar alguno de los conceptos referidos en la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas frente a la despoblación o la bonificación autonómica con código 420, es necesario que el municipio consignado en los bienes esté incluido en algunas de las zonas de riesgo, de intensa o de extrema despoblación (consultar las correspondientes tablas de municipios en formato excel).

6. EJEMPLO DE GENERACIÓN DE UN FICHERO XML

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1" standalone="yes"?>
<documentos>
	<documento>
		<referenciaexterna>600_2009</referenciaexterna>
		<identificadormodelo>600_2009</identificadormodelo>
		<version>6</version>
		<casilla>
			<numhoja>1</numhoja>
			<nombre>000</nombre>
			<valor>EH0201</valor>
		</casilla>
		<casilla>
			<numhoja>1</numhoja>
			<nombre>002</nombre>
			<valor>21/01/2022</valor>
		</casilla>
		<casilla>
			<numhoja>1</numhoja>
			<nombre>004</nombre>
			<valor>TU00</valor>
		</casilla>
		<casilla>
			<numhoja>1</numhoja>
			<nombre>005</nombre>
			<valor>00001000B</valor>
		</casilla>
		<casilla>
			<numhoja>1</numhoja>
			<nombre>006</nombre>
			<valor>TOLEDANO TOLEDANO JUAN</valor>
		</casilla>
		<casilla>
			<numhoja>1</numhoja>
			<nombre>007</nombre>
			<valor>AV</valor>
		</casilla>
		<casilla>
			<numhoja>1</numhoja>
			<nombre>008</nombre>
			<valor>PEZ</valor>
		</casilla>
		<casilla>
			<numhoja>1</numhoja>
			<nombre>009</nombre>
			<valor>1</valor>
		</casilla>
		<casilla>
			<numhoja>1</numhoja>
			<nombre>012</nombre>
			<valor>4</valor>
		</casilla>
		<casilla>
			<numhoja>1</numhoja>
			<nombre>013</nombre>
			<valor>A</valor>
		</casilla>
		<casilla>
			<numhoja>1</numhoja>
			<nombre>016</nombre>
```

```
        <valor>001</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>017</nombre>
        <valor>02</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>018</nombre>
        <valor>02001</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>019</nombre>
        <valor>00001002J</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>020</nombre>
        <valor>CONQUENSE CONQUENSE PEDRO</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>021</nombre>
        <valor>CL</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>022</nombre>
        <valor>MAR</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>023</nombre>
        <valor>12</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>026</nombre>
        <valor>2</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>028</nombre>
        <valor>925999999</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>031</nombre>
        <valor>19</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>030</nombre>
        <valor>001</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>032</nombre>
        <valor>19001</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>047</nombre>
        <valor>X</valor>
</casilla>
```

```
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>051</nombre>
        <valor>NOTARIO NOTARIO PEDRO</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>053</nombre>
        <valor>125</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>054</nombre>
        <valor>2007</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>055</nombre>
        <valor>02</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>056</nombre>
        <valor>003</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>057</nombre>
        <valor>TRANSMISIÓN DE INMUEBLES URBANOS, SOLARES</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>058</nombre>
        <valor>1</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>059</nombre>
        <valor>1</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>060</nombre>
        <valor>100000,00</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>064</nombre>
        <valor>01/01/2007</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>100</nombre>
        <valor>100000,00</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>114</nombre>
        <valor>100000,00</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>117</nombre>
        <valor>100000,00</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
```

```
        <nombre>118</nombre>
        <valor>7,00</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>119</nombre>
        <valor>7000,00</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>122</nombre>
        <valor>7000,00</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>125</nombre>
        <valor>7000,00</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>150</nombre>
        <valor>00001003Z</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>151</nombre>
        <valor>ALBACETEÑO ALBACETEÑO ENRIQUE</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>401</nombre>
        <valor>10</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>402</nombre>
        <valor>100</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>403</nombre>
        <valor>2000</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>404</nombre>
        <valor>100</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>405</nombre>
        <valor>1000</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>408</nombre>
        <valor>X</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>409</nombre>
        <valor>CL</valor>
</casilla>
<casilla>
        <numhoja>1</numhoja>
        <nombre>410</nombre>
        <valor>ESTRELLA</valor>
```

```
                </casilla>
                <casilla>
                        <numhoja>1</numhoja>
                        <nombre>411</nombre>
                        <valor>27</valor>
                </casilla>
                <casilla>
                        <numhoja>1</numhoja>
                        <nombre>414</nombre>
                        <valor>3</valor>
                </casilla>
                <casilla>
                        <numhoja>1</numhoja>
                        <nombre>415</nombre>
                        <valor>d</valor>
                </casilla>
                <casilla>
                        <numhoja>1</numhoja>
                        <nombre>416</nombre>
                        <valor>02001</valor>
                </casilla>
                <casilla>
                        <numhoja>1</numhoja>
                        <nombre>417</nombre>
                        <valor>001</valor>
                </casilla>
                <casilla>
                        <numhoja>1</numhoja>
                        <nombre>418</nombre>
                        <valor>02</valor>
                </casilla>
                <casilla>
                        <numhoja>1</numhoja>
                        <nombre>425</nombre>
                        <valor>100000,00</valor>
                </casilla>
                <casilla>
                        <numhoja>1</numhoja>
                        <nombre>A20</nombre>
                        <valor>ALBACETE</valor>
                </casilla>
        </documento>
</documentos>
```